

DEMOCRACIA

SEMENARIO REPUBLICANO FEDERAL

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERALISTA DEL DISTRITO DE VILLANUEVA Y GELTRU

<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Centro Republicano Federal, San Gervasio, 41. Villanueva y Geltrú.</p>	<p>NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Un mes : : : : : 0'50 pesetas. Un trimestre : : : : : 1'50 „</p>
--	--------------------------------------	--

Por los intereses del pueblo

Sres. Concejales.

El Colegio de los PP. Escolapios establecido en esta villa, hace ya bastante tiempo que ha caído en el mayor desprestigio. De él, no sale alumno que gracias al método y talento de sus profesores pueda codearse con compañeros suyos de otras instituciones que tienden al mismo fin. A duras penas logra alguno el bachillerato. Por otra parte, viéndolo así los padres de los colegiales hacen el vacío a tales llamados profesores, por cuya razón es de creer que muy en breve serán negativos los estados de inscripción de matriculas.

Si el edificio en cuyos jardines está enclavado aquel Colegio no reuniera excelentes condiciones de salubridad, ya se hubieran quedado los dichos padres con sólo los niños de otros padres efectivos que prefieren el desarrollo físico al intelectual de sus hijos, en espera de la edad suficiente para llevarlos a otros colegios que dan mejor resultado que el aquí establecido.

Realmente como edificio sanatorio es de primera; y tanto así lo reconocen los directores de los escolapios que viendo la escasez de alumnos nos remesan sus subordinados enfermos ó delicados de salud para que se curen, entre cuya mayoría de enfermos se reparten las asignaturas que apenas conocen; y así se cubre el expediente.

Mas no es justo que para este solo fin, sin objeto verdaderamente útil para Villanueva, tenga ésta que entregar á dichos señores más de cien duros mensuales.

El contrato que celebró con ellos en escritura pública, un desdichado Ayuntamiento fijándoles cantidad tan respetable á condición de que enseñaran, no pueden cumplirlo ni lo cumplen los escolapios y por ello no hay razón de sostenerlo indefinidamente. La misma delicadeza de los señores padres debería prohibirles el recibir dicha suma que de desde mucho tiempo se equipara á una limosna forzosa. Ya hay bastante con los muchos miles de duros que han sacado del erario municipal sin com-

pensación, y hora es ya de que hagan el oficio de sanguijuelas en otro inocente Municipio.

Déjenos, por fin, y abandonen aquel hermoso edificio que nosotros utilizaremos con la creación, por ejemplo, de un soberbio grupo escolar, por el que suspiramos actualmente, y no quieran, por su terquedad y egoísmo, que queden en suspenso los intereses de todo un pueblo que aspira á mejorar su instrucción y educación.

Convencidos, empero, estamos que es predicar en desierto el predicar como lo hacemos á los PP. Escolapios, y que por este camino no lograremos nuestro propósito jamás. Estas desdichas en forma de escolapios se eternizan en una población como la nuestra, faltada de energías indómitas.

Si las tuviéramos, triunfariamos como no ha mucho triunfó una villa poco distante de la nuestra, echándose tales muertos de encima. Pero nosotros sólo empleamos paliativos y nos asustan los manjares fuertes; siempre tememos al hilo que teje la araña por la remota probabilidad de que pueda aprisionarnos en su red; y con tanto peligro imaginativo nos convertimos en miserables gallinas.

Debemos prescindir del sistema que creíamos eficaz de no pagar las miles de pesetas que se consignan al año en los presupuestos municipales para engordar á los pobrecitos PP. Escolapios. Esto podría ser solución si la minoría neo-caciquista de esta villa no tuviera fuerza bastante para lograr del Gobierno las Alcaldías de R. O., pero mientras sea esto una triste realidad es inútil que la mayoría del Ayuntamiento argumente contra el Alcalde por el privilegio que otorga á los referidos escolapios, pagándoles puntualmente sus trimestres en perjuicio de otras atenciones por la ley preferentes y más sagradas.

Hay que cortar por lo sano, cueste lo que cueste y medio legal tiene el Ayuntamiento en su mano para lograrlo.

Este medio es sencillamente la rescisión del referido contrato celebrado á perpetuidad entre un Ayuntamiento de fatal memoria por este solo hecho, y los PP. Escolapios, en virtud del cual debe darse á

estos últimos la cantidad de *seis mil doscientas cincuenta pesetas anuales*.

Que para obtener esto será preciso sostener un pleito con dichos señores, no hay duda alguna, pues no debemos forjarnos la ilusión de que por las buenas suelten la breva.

La equidad, la justicia, la buena administración, exigen tal empresa. El Municipio, pobre, no debe regalar dinero á quien es rico.

Pase que lo hiciera si tuviese sobrantes en vez de déficits enormes. Incumbe, por tanto, á los concejales elegidos por el pueblo que la razón prevalezca. La razón nos asiste y la proclamaron, sin que hayan variado las circunstancias, dos abogados de esta villa, los Sres. D. Pablo Barbé y Huguet y D. Francisco Bardi y Burata, en un concienzudo informe del mes de Noviembre de 1892, en el cual, repleto de buena doctrina y de argumentos irrefutables, declaran que procede la rescisión del contrato de marras.

En los archivos del Ayuntamiento debe estar durmiendo forzosamente. A despertarlo, pues, Sres. Concejales, y á efectuar cuanto en él se ordena; sirviéndoles de estímulo, además del cumplimiento de su deber, la seguridad de que les seguirá el aplauso unánime de todos sus electores.

No todo son elogios. También se recordaba que el Sr. Bertrán y Musitu, uno de los que ayer solicitaron el concurso del poder central en favor de Cataluña, censuró el viernes la concesión del crédito de 200.000 pesetas para los damnificados de Málaga.

Esta es la nota negra de la actual gestión, sin duda plausible y ejemplar, de los diputados de Cataluña.

En el curso de esta discusión, y como el Sr. Bertrán y Musitu, calificase de nueva torpeza del